

RESUMEN

A 100 kilómetros al sudoeste de Lamarque (Río Negro-Argentina), en cercanía al Bajo Santa Rosa y Salinas de Trapalcó, se encuentran yacimientos fosilíferos de gran riqueza que dan a la zona un alto potencial para la realización de investigaciones geopaleontológicas. Los trabajos a campo realizados por diferentes grupos de científicos y en el marco de proyectos de investigación, han permitido aumentar y diversificar el patrimonio paleontológico de la provincia de Río Negro. Este registro fósil resulta de interés para la comunidad científica y para el desarrollo del turismo paleontológico.

En el área se expone una sucesión de sedimentos del Cretácico Superior que incluye una unidad inferior de origen continental (Formación Allen) y una superior marina (Formación Jagüel). Entre los hallazgos más importantes se encuentran los restos de reptiles marinos (plesiosaurios y mosasaurios), dinosaurios carnívoros y herbívoros, troncos y frutos fósiles, tortugas, esfenodontes, peces, bivalvos y huevos de dinosaurios. Otro descubrimiento de igual relevancia es el límite K/Pg (Cretácico/Paleógeno) en el Cerro El Matuasto, límite clave porque allí se registró la extinción de numerosas especies de dinosaurios y plesiosaurios.

En el año 2009 se creó el área natural protegida Bajo Santa Rosa y Salinas de Trapalcó (Ordenanza N° 547 sancionada por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Lamarque) con el fin de conservar rocas y sedimentos con huevos de dinosaurios y otros restos fósiles marinos y continentales del Cretácico Superior. El área de referencia abarca una superficie de 460.000 ha en el que predominan paisajes con características semiáridas del bioma monte. Si bien la creación del área protegida constituyó un importante instrumento legal de protección al patrimonio paleontológico y geológico, debe considerarse que aún carece de otros componentes necesarios para la gobernanza y administración como plan de gestión, categoría de manejo y zonificación, entre otros aspectos.

El trabajo de investigación se efectuó a partir del paradigma cualitativo con el propósito de describir e interpretar una realidad social en el entorno natural se trata de comprender al turismo como fenómeno social, económico, estratégico y esencial que interactúa en un espacio natural. Si bien en la actualidad se realiza un uso turístico incipiente y en crecimiento dentro del área protegida, es de considerar que no se dispone de conocimientos suficientes acerca de los efectos del turismo y las consecuencias sobre el territorio, el poblador local y en relación a la conservación del patrimonio geopaleontológico; por ello, se requiere que el tema sea explorado para aumentar el grado de conocimiento científico de la situación planteada. El objetivo principal de este trabajo fue elaborar una propuesta de ordenamiento territorial y de gestión ambiental para el uso público turístico en geositos de interés con el fin de generar aportes a la conservación del patrimonio geopaleontológico *in situ* del área protegida Bajo Santa Rosa y Trapalcó.

En cuanto a los aspectos metodológicos y en base a los objetivos propuestos, se identificaron y caracterizaron ocho geositos según la relevancia de los registros fósiles, la accesibilidad y las características ambientales desde un enfoque científico, didáctico y turístico. De acuerdo al grado de visitación y a las actividades desarrolladas por científicos y turistas, fueron seleccionados tres geositos a los que se aplicaron las metodologías de Capacidad de Carga Turística (Cifuentes, 1995; Cifuentes, 1999) y Límite de Cambio Aceptable (Stankey *et al.*, 1985), en donde se priorizó el uso de indicadores de sostenibilidad ambiental (Rivas, 2009) para las interrelaciones ecológicas entre los actores sociales y la naturaleza en el contexto del turismo. Además, se realizaron entrevistas, encuestas y consultas específicas a diferentes actores sociales que interactúan con el área de referencia.

Los resultados finales permitieron establecer una propuesta para el ordenamiento del territorio y la gestión ambiental del área protegida a partir de la subdivisión de ese espacio en cuatro zonas, asignándole un destino específico bajo condiciones especiales de uso turístico para la conservación del patrimonio geopaleontológico (APN, 2010). Para ello, se elaboraron programas y subprogramas de uso público

para la actividad turística, propuestas y recomendaciones a los efectos de dar cumplimiento con los objetivos de conservación de la misma.

Finalmente, se pudo concluir que las investigaciones científicas realizadas en el área protegida han aportado diversidad y cantidad de materiales fósiles únicos en el mundo y valiosa información sobre el patrimonio paleontológico y geológico, incrementando así el acervo patrimonial del museo de Lamarque y de la provincia de Río Negro. Es por ello, que se consideró que estos lugares, con un patrimonio natural relevante y reconocido por la población local, se convierten en potenciales lugares para el desarrollo turístico. Es preciso señalar, que el turismo en su rol de agente de conservación es responsable del resguardo del patrimonio natural *in situ* para el disfrute de las generaciones actuales y futuras y en consecuencia, para dar continuidad a la actividad turística.

Palabras clave: patrimonio geopaleontológico, conservación, ordenamiento territorial, turismo paleontológico, Área Protegida Bajo Santa Rosa y Trapalcó.